

ELEMENTO 4.12.	CODIGO AC-01-006	EDICION 1	NIVEL DE REVISION N/A	PAGINAS 3	FECHA DE EMISION 1/JULIO/1998
<b>PROCEDIMIENTO DE ESTADO DE INSPECCION Y PRUEBA.</b>					

CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES			
NIVEL DE REVISION	PAGINAS MODIFICADAS	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA

	NOMBRE	FIRMA	PUESTO
<b>ELABORO</b>	ING. RAUL MILTON VARGAS MARTINEZ		GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
<b>REVISO</b>	ING. MAURICIO GUTIERREZ HUERTA		GERENTE GENERAL
<b>APROBO</b>	ING. MELESIO GUTIERREZ PEREZ		DIRECTOR GENERAL

**INDICE**

	<b>Página</b>
1. <b>Objetivo.</b>	2
2. <b>Alcance.</b>	2
3. <b>Terminología y definiciones.</b>	2
4. <b>Responsabilidades.</b>	2
5. <b>Descripción del procedimiento.</b>	2
5.1. <b>Forma de identificación del estado de inspección y prueba.</b>	2
5.2. <b>Aplicación del estado de inspección y prueba.</b>	3
6. <b>Referencias.</b>	3
7. <b>Anexos.</b>	3
8. <b>Registros de calidad.</b>	3
9. <b>Distribución.</b>	3

<b>CODIGO</b> AC-01-006	<b>EDICION</b> 1	<b>NIVEL DE REVISION</b> N/A	<b>PAGINA</b> 1 de 3
----------------------------	---------------------	---------------------------------	-------------------------

<b>CODIGO</b> AC-FO-003	<b>EDICION</b> 1	<b>N. REVISION</b> N/A
----------------------------	---------------------	---------------------------

### **1. Objetivo.**

Definir los lineamientos y actividades para identificar el estado de inspección y prueba, utilizando medios adecuados, que indican el cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos establecidos.

### **2. Alcance.**

Este procedimiento es aplicable a las actividades del proyecto y a los bienes y servicios adquiridos para el proyecto, así como a las Gerencias de Proyecto y Aseguramiento de Calidad.

### **3. Terminología y definiciones.**

No aplica.

### **4. Responsabilidades.**

4.1. Es responsabilidad del Gerente de Aseguramiento de Calidad:

- La elaboración, distribución, actualización y control del presente procedimiento.
- Definir la forma de identificar el estado de inspección y prueba.

4.2. Es responsabilidad del Gerente de Proyecto y/o del Gerente de Aseguramiento de Calidad:

- Aplicar la identificación del estado de inspección y prueba en las actividades del proyecto.
- Documentar y aplicar alguna verificación/identificación requerida por el cliente.

4.3. Es responsabilidad del Gerente de Proyecto:

- Hacer del conocimiento del personal que participa directamente en el proyecto que se debe respetar el estado de inspección y prueba.
- Aplicar la identificación del estado de inspección y prueba al bien y servicio adquirido.

### **5. Descripción del procedimiento.**

#### **5.1. Forma de identificación del estado de inspección y prueba.**

La identificación del estado de inspección y prueba queda definida a través de los registros de inspección y prueba aplicables.

La identificación del estado de inspección y prueba se mantiene a través de las diferentes inspecciones y pruebas aplicadas tal como se establece en el plan de calidad y/o en las instrucciones de inspección aplicables, con el fin de asegurar que solo las actividades del proyecto, y los bienes y/o servicios adquiridos que han pasado las inspecciones y pruebas requeridas ó que han sido liberadas mediante una concesión autorizada se entreguen ó se usen.

<b>CODIGO</b> AC-01-006	<b>EDICION</b> 1	<b>NIVEL DE REVISION</b> N/A	<b>PAGINA</b> 2 de 3
----------------------------	---------------------	---------------------------------	-------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>EDICION</b>	<b>N. REVISION</b>
AC-FO-003	1	N/A

## **5.2. Aplicación del estado de inspección y prueba.**

En base a lo descrito en 5.1. el Gerente de Proyecto y/o el Gerente de Aseguramiento de Calidad deben aplicar la identificación del estado de inspección y prueba en el proyecto específicamente en los criterios de aceptación definidos en el plan de calidad.

El estado de inspección y prueba de los bienes y servicios adquiridos en caso de ser aceptados debe aparecer en la factura correspondiente al bien o servicio; si estos son rechazados simplemente no se acepta la factura.

El personal que participa directamente en el proyecto debe respetar el estado de inspección y prueba de los bienes y/o servicios adquiridos, así como del proyecto y sus actividades. El Gerente de Proyecto debe hacer del conocimiento del personal lo anteriormente mencionado.

Cuando sea requerida por el cliente alguna verificación/identificación adicional a lo establecido, esta debe ser efectuada. El Gerente de Proyecto y/o el Gerente de Aseguramiento de Calidad la documentan en la respectiva instrucción de inspección y la aplican.

## **6. Referencias.**

- 6.1. Manual de calidad, Código AC-MAC-001.
- 6.2. Procedimiento maestro para elaborar procedimientos, Código AC-01-001.
- 6.3. Procedimiento de control de documentos y datos, Código AC-01-002.

## **7. Anexos.**

No aplica

## **8. Registros de calidad.**

No aplica

## **9. Distribución.**

Este procedimiento se distribuye en forma controlada, con acuse de recibo al Director General y a todos los Gerentes de **DTP Consultores**.

<b>CODIGO</b> AC-01-006	<b>EDICION</b> 1	<b>NIVEL DE REVISION</b> N/A	<b>PAGINA</b> 3 de 3
----------------------------	---------------------	---------------------------------	-------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>EDICION</b>	<b>N. REVISION</b>
AC-FO-003	1	N/A